



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/11 — NE/27
13/05/23

**Undécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/11)**

Varadero, Cuba, 28 al 30 de junio de 2023

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

**Implementación regional NAM/CAR de seguridad operacional/navegación
aérea
4.2 Implementación de asuntos de navegación aérea**

ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE NAVEGACIÓN AÉREA DE CENTRO AMÉRICA

(Presentada por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta la necesidad de los Estados de Centroamérica y la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) de desarrollar/actualizar los Planes Nacionales de Navegación Aérea (ANP) de conformidad con las mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) para cumplir con los objetivos/metas regionales.	
Acción:	Apoyar el programa piloto ejecutado de forma conjunta por los Estados de Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, COCESNA y la Oficina Regional NACC para el desarrollo/actualización los planes de navegación aérea (ANP) de conformidad con la última versión del GANP.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 1 – Seguridad Operacional• Objetivo estratégico 2 – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Resoluciones de la Asamblea 41 de la OACI en octubre del 2022.• Decisiones y conclusiones de la reunión de GREPECAS 20, noviembre 2022• Conclusiones y decisiones de la Segunda reunión de relatores del NACC/WG, marzo 2023

1. Introducción

- 1.1 El desarrollo de los planes de navegación aérea de todos los Estados, utilizando la última versión del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP en su séptima edición) y la resolución A41-6 de la asamblea de la OACI, requiere de parte de los Estados el desarrollo de sus planes utilizando una estrategia conjunta.
- 1.2 En ese contexto, los Estados deben desarrollar Planes Nacionales de Navegación Aérea (NANP) en coordinación con OACI para garantizar la armonización regional y la compatibilidad e interoperabilidad global. Por lo que COCESNA ha venido trabajando con la Oficina Regional

NACC de la OACI en un proyecto piloto para desarrollar los planes de navegación aérea con los Estados Centroamericanos.

- 1.3 Durante 2022, la Corporación en conjunto con expertos de Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y la Oficina Regional NACC desarrollaron una prueba piloto de la evaluación de los Bloques Básicos Constitutivos (BBB) lo que facilitó a la Oficina Regional NACC la definición de una plantilla mejorada para la recolección de información acerca del nivel de implementación de los BBB.

2. Avances Actualización Planes Nacionales de Navegación

- 2.1 Los Planes Nacionales de Navegación (NANP) son una herramienta de planificación que permitirán a Centroamérica desarrollar sus proyectos ANS de acuerdo con objetivos plasmados en el tiempo, acorde a la planificación nacional y regional. Para la actualización se han llevado a cabo las siguientes actividades de forma virtual:

1. Evaluación preliminar de los Elementos Constitutivos Básicos (BBB) de todos los Estados de Centroamérica.

Los Elementos Constitutivos Básicos (BBBs) evalúan el estado de implementación de los servicios esenciales que deben prestarse a la aviación civil internacional de conformidad con las normas de la OACI. Estos servicios esenciales están definidos en las áreas de aeródromos, gestión del tráfico aéreo, búsqueda y salvamento, meteorología y gestión de la información. Además de los servicios esenciales, el marco de los BBB identifica a los usuarios finales de estos servicios, así como los activos (infraestructura de comunicaciones, navegación y vigilancia [CNS]) necesarios para prestarlos.

La Oficina Regional NACC de la OACI desarrolló un primer formato de evaluación de los servicios de navegación aérea y se realizaron ejercicios con los Estados Centroamericanos con el objetivo de identificar su nivel de aplicación. Durante el ejercicio, se identificaron oportunidades de mejora en la plantilla utilizada respecto a los servicios en el área de aeródromos.

Por lo anterior, la Oficina Regional NACC desarrolló una plantilla mejorada para la recolección de información acerca del nivel de implementación de los BBB. Esta plantilla/formato fue aprobado en la reunión de relatores del Grupo de Trabajo NACC/WG que se desarrolló en marzo pasado.

2. Taller sobre Planificación en Navegación Aérea proporcionado por el proyecto EU-LAC APP II para COCESNA y los Estados Centroamericanos, enfocado en la metodología de seis pasos de gestión del desempeño de OACI, la experiencia europea en planificación y despliegue de soluciones, y los aspectos principales de los Planes Nacionales de Navegación Aérea.

La capacitación, a través de este taller, se llevó a cabo el 15 y 16 de febrero de 2023 y conto con la participación de inspectores y expertos de las diferentes áreas de navegación aérea de los Estados Centroamericanos, COCESNA y oficiales de la Oficina Regional NACC.

Al conocer las experiencias en Europa se aprendieron lecciones valiosas y referencias de prácticas de utilidad, tanto a nivel nacional como sobre la coordinación y armonización regional

2.2 Para el desarrollo de los Planes Nacionales de Navegación (ANP) de cada Estado en los cuales se deben definir objetivos regionales centroamericanos, documentar el estado de implementación de los elementos ASBU e Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) y elaborar un plan regional centroamericano para el cumplimiento de las metas regionales, se ha contemplado ejecutar las actividades siguientes:

1. Evaluación de los Elementos Constitutivos Básicos (BBB) de todos los Estados de Centroamérica haciendo uso de la nueva versión de la plantilla de OACI.
2. Evaluación del estado de implementación de cada uno de los elementos del ASBU.

Es necesario realizar un análisis del estado de implementación de cada elemento ASBU y la operatividad de cada uno de sus habilitadores. Los elementos ASBU junto con los elementos BBB proporcionarán los datos necesarios para definir el estado de Centroamérica en términos de navegación aérea y facilitará la priorización de los proyectos que se deben ejecutar para el cumplimiento de metas de corto, mediano y largo plazo.

3. Definición de los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI).

Los KPI son medios cuantitativos para medir el desempeño de los Servicios de Navegación Área prestados y facilitan la evaluación de la eficacia de las acciones realizadas, los sistemas implementados, etc.

Cada Estado Centroamericano, de acuerdo con la información disponible, deberá definir los KPI que aplican a sus operaciones y que alimentarán sus objetivos de mejora continua.

3. Conclusiones

1. COCESNA en beneficio de la región apoya las actividades solicitadas por OACI, asignando expertos y trabajo local, que no solo favorece a Centro América sino a la región CAR.
2. El desarrollo de los Planes Nacionales de Navegación Aérea (ANP) de los Estados Centroamericanos y COCESNA, beneficiará a Centro América, pero también traerá un beneficio regional por las coordinaciones que Centro América tiene con las FIRS adyacentes y los datos generados.

4. Acciones sugeridas

4.1 Se invita a la reunión a:

- Tomar nota de la información presentada;
- Apoyar y difundir el programa piloto ejecutado de forma conjunta por los Estados de Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, COCESNA y la Oficina Regional NACC para el desarrollo/actualización los planes de navegación aérea (ANP) de conformidad con la última versión del GANP.